

Circular N°: SGP-2019- 0360
DM Quito, 30 de abril de 2019
Ticket GDOC-2019-

Señores

ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO
ADMINISTRACION ZONAL LA DELICIA
ADMINISTRACION ZONAL QUITUMBE
ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO
ADMINISTRACION ZONAL LOS CHILLOS
ADMINISTRACION ZONAL CALDERON
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ
ADMINISTRACION ZONAL ELOY ALFARO
ADMINISTRACION ZONAL LA MARISCAL
AGENCIA DE COORDINACION DISTRITAL DE COMERCIO
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL
CONSEJO METROPOLITANO DE PROTECCION INTEGRAL A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
CORPORACION DE PROMOCION ECONOMICA, CONQUITO
CORPORACION INSTITUTO DE LA CIUDAD
CUERPO DE BOMBEROS DE QUITO
EPM MERCADO MAYORISTA
EPM DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
EPM DE ASEO
EPM DE GESTION DE DESTINO TURISTICO
EPM DE GESTION INTEGRAL DE RESIUDOS SOLIDOS
EPM DE HABITAT Y VIVIENDA
EPM DE LOGISTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
EPM DE MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS
EPM DE RASTRO
EPM DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GESTION DE ZONAS FRANCAS Y REGIMENES ESPECIALES
EPM DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
EPM METRO DE QUITO
FONDO AMBIENTAL
FUNDACION MUSEOS DE LA CIUDAD
FUNDACION TEATRO NACIONAL SUCRE
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO
QUITO HONESTO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD DE SALUD NORTE
UNIDAD DE SALUD CENTRO
UNIDAD DE SALUD SUR
UNIDAD REGULA TU BARRIO
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSE
Presente.-

Asunto: Rendición de Cuentas 2018 – Avance Objetivos PMDyOT

De mi consideración:

Como es de su conocimiento el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) emitió la resolución No. PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018 donde establece el mecanismo, fases y plazos de rendición de cuentas 2018 para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial.

El Art. 18 de la resolución mencionada establece que:

“Se considerará únicamente como cumplido el informe de rendición de cuentas, una vez realizada la verificación por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; verificación que se realizará a través de los medios digitales de cada una de las entidades de control del Estado.

En el caso de que la información subida en el sistema de rendición de cuentas sea incompleta, errónea o falsa; será considerado como incumplimiento de funciones, en virtud de lo cual el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, actuará según sus competencias constitucionales y legales”.


Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa legal, así como mantener concordancia en lo que reporta cada institución vinculada con la información que se consigne como Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, la Secretaría General de Planificación cuenta con el avance acumulado de los objetivos estratégicos del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PMDyOT conforme el cuadro adjunto, datos que deben ser utilizados en el formulario de Rendición de Cuentas, en la sección Plan de Desarrollo.

Es importante indicar que el porcentaje de avance acumulado de los objetivos estratégicos fue obtenido a partir del avance de las metas de resultado al 2018 del PMDyOT, información que fue proporcionada por cada uno de los sectores para reportar a la Secretaría Nacional de Planificación.

Atentamente,



Ab. Andrés Isch
SECRETARIO GENERAL DE PLANIFICACION
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Elaborado por:	N. Piedra	DMCSE	2019-04-30	
----------------	-----------	-------	------------	---

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PMdyOT	META DE RESULTADO DEL PMdyOT	SECTOR	% AVANCE DE META AL 2018	% DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO
3.1: La equidad territorial es una prioridad del gobierno local, para lo cual el municipio trabaja en el desarrollo productivo endógeno de sus zonas rurales, urbano marginal y urbano de manera incluyente, integral y sostenible.	Al 2019, cumplimiento de objetivos de corto plazo de los planes de mejora competitiva en las Unidades Territoriales seleccionadas en el 2017. (12 Unidades Territoriales)	DESARROLLO PRODUCTIVO	100,00%	100,00%
3.2 Se ha promovido el acceso educativo y se han impulsado acciones educativas complementarias con enfoques interculturales.	Al 2025 el porcentaje de abandono escolar en establecimientos educativos municipales se redujo. (0,04%)	EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	33,33%	33,33%
3.2: Se fomentará el uso de la bicicleta como modo alternativo de desplazamiento de corta distancia, dotando una infraestructura eficiente y segura, con conexiones que favorezcan el intercambio con los modos motorizados de transporte.	Al 2019, incrementar a 20.000 el número de viajes por día en bicicleta pública.	MOVILIDAD	0,00%	0,00%
3.3 Se ha promovido el incremento de servicios de atención primaria de salud y su funcionamiento en red. Los servicios municipales de Salud, como parte de la red, han mejorado el acceso de la población y sus estándares de calidad y calidez, con mecanismos innovadores complementarios.	Incremento de la cobertura del sistema municipal de salud (2.409.403 atenciones de salud)	SALUD	91,41%	74,92%
	Incremento de unidades y programas de atención primaria y salud preventiva. (3 programas)		66,67%	
	La población de Quito y su municipalidad es responsable con la fauna urbana, incrementa la adopción de mascotas, reduce sus animales callejeros e incrementa los centros de manejo de fauna urbana, y mantiene el control de enfermedades zoonóticas. (3 centros de manejo de fauna urbana)		66,67%	
3.5 La población quiteña ha adoptado estilos de vida saludables y ha disminuido su exposición a factores críticos de riesgo.	Disminución de la morbilidad, discapacidad y mortalidad prevenibles por accidentes de tránsito y enfermedades crónicas no transmisibles (desnutrición crónica, obesidad, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares y diabetes). (41.829 personas de responsabilidad municipal)	SALUD	100,00%	99,58%
	Incremento de la actividad física y deporte entre los habitantes del DMQ. (51.000 personas)	EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	99,15%	
3.C: Densificar el uso y ocupación del suelo distrital - mancha urbana - hasta niveles de eficiencia para alojar a la nueva población.	Al 2019: La densidad bruta del área urbana ha alcanzado una densidad promedio de 46 habitantes por Ha.	TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	0,00%	0,00%
4.1: El DMQ es un lugar privilegiado para la generación de oportunidades productivas, es una Ciudad del Conocimiento, y cuenta con una identidad posicionada a nivel nacional y regional.	Al 2022, tener al menos 3 nuevas empresas multinacionales de presencia global que inviertan en el DMQ.	DESARROLLO PRODUCTIVO	100,00%	100,00%
4.1: La contaminación ambiental se ha reducido, a través de regulación y un enfoque de prevención hacia los sectores productivos, las actividades y proyectos dentro del DMQ.	Hasta el 2019, alrededor del 70% de industrias de sectores prioritarios del DMQ cuentan con planes de reducción gradual anual y lo comienzan a poner en práctica.	AMBIENTE	85,71%	85,71%
4.2: Se disminuirán los tiempos de viaje en vehículos motorizados mediante la eficiente gestión y aplicación de planes de mitigación tráfico definidos por la Municipalidad.	Al 2019, incrementar la velocidad promedio de viaje de la circulación vehicular al menos en un 20%, en relación de la línea base del sistema de semaforización.	MOVILIDAD	100,00%	100,00%
4.4: Se han eliminado descargas de aguas residuales al sistema de quebradas y a los ríos del eje hídrico principal (***), y se ha consolidado un proceso de recuperación de quebradas.	Hasta el 2019, el 30% de cobertura de red de interceptores de aguas residuales en el DMQ, en tramos proyectados.	TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	100,00%	100,00%
4.5: Se ha disminuido la contaminación atmosférica originada por el transporte automotor.	Hasta el 2022, alrededor del 40 % de los buses están dentro de valores máximos permisibles de opacidad y niveles de ruido.	AMBIENTE	100,00%	100,00%
4.8: Densificar y descongestionar el tejido urbano y redistribuir la población de acuerdo a criterios de seguridad.	Al 2019, se ha incrementado en al menos 10 % el número de viviendas en las zonas de consolidación prioritaria en relación con el año base 2015. (3,062 Número de viviendas)	TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	76,74%	76,74%
5.1 Quito, es una ciudad articulada logísticamente a nivel nacional y regional, y cuenta con una infraestructura adecuada para la producción.	Proyecto ZEDE NAIQ aprobado	DESARROLLO PRODUCTIVO	100,00%	100,00%
5.2: Se disminuirá el número de víctimas fatales en accidentes de tránsito en sistema vial del DMQ, así como los eventos de robo y acoso sexual en el transporte público.	Al 2019, disminuir en al menos un 10% el número de accidentes de tránsito en las vías del DMQ por cada 100.000 habitantes, respecto del registro en el 2014. (310 Número de Accidentes Anuales)	MOVILIDAD	100,00%	100,00%
5.2: Se evidencian cambios conductuales en la ciudadanía, que aplica sistemáticamente medidas orientadas a un consumo sustentable.	Hasta el 2022, alrededor del 5% de reducción en el consumo per cápita de agua, en sectores residencial y de servicios, en relación al año 2014.	TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	94,20%	94,20%
5.3: La ciudadanía mejora comportamientos, hábitos, comprende su incidencia en la gestión ambiental del DMQ y asume la corresponsabilidad en la solución de problemas ambientales y acciones frente al cambio climático.	Al 2019, implementado el programa de Distinción Ambiental y reducción de huella actividades económicas, comercial y de servicios en el DMQ. (100% de implementación)	AMBIENTE	100,00%	100,00%
5.B: Mejorar la calidad del espacio público del DMQ.	Al 2022, Se ha rehabilitado el paisaje urbano del 10% de las grandes arterias de comunicación y los grandes ejes visuales del DMQ.	MOVILIDAD	66,70%	66,70%
5.C: Mejoramiento sistémico de las viviendas deficitarias y de los entornos edificados (barrios) como aporte a la disminución del déficit de vivienda y mejoramiento de la calidad de vida.	2019: se ha reducido el número de viviendas cualitativamente deficitarias en un 5% en relación con la línea base del año 2015. (Tasa: 123 personas por cada 100.000 habitantes)	SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	100,00%	100,00%
6.1 Se mejorará e incrementará la oferta del sistema vial del DMQ, en especial las vías arteriales y expresas, para mejorar las condiciones de circulación, conectividad y accesibilidad hacia los distintos centros de trabajo, vivienda, y recreación.	Al 2022, se construirán 20 km de vías nuevas tipo expresas, con incorporación de ciclovías y facilidades para la operación del transporte público.	MOVILIDAD	60,00%	60,00%
7.1: Se mejorará e incrementará la conectividad entre sectores sin una adecuada comunicación vial, o deficiente oferta de transporte público, por falta de infraestructura vial.	Al 2019, se construirán y/o adecuarán al menos 15 km de vías de conectividad.	MOVILIDAD	100,00%	100,00%

**PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AVANCE ACUMULADO DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PMDyOT	META DE RESULTADO DEL PMDyOT	SECTOR	% AVANCE DE META AL 2018	% DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO
1.1 La ciudad cuenta con sectores productivos articulados con una estrategia de mejora competitiva.	Al 2019, 3 iniciativas de clusters, se han consolidado con una agenda pública privada consensuada.	DESARROLLO PRODUCTIVO	100,00%	100,00%
1.1: Se utilizará el Transporte Público - TP como medio preferente de desplazamiento, mediante un sistema integrado masivo de transporte con altos niveles de calidad y eficiencia, donde el Metro será el eje estructurador, siendo sus mayores atributos la disminución del tiempo de viaje, conectividad y cobertura.	Al 2025, mantener la preferencia de los viajes motorizados en transporte público en al menos 70% (3.956.604 Número de viajes)	MOVILIDAD	94,47%	92,48%
	Al 2025, se tendrá la siguiente demanda estimativa de viajes en TP distribuida así: - Metro= 15% - Troncales BRT= 17% - Alimentadores= 6% - Convencionales= 60% - Expresos= 2% Total = 100% (3.690.098 Número de pasajeros día)		90,49%	
1.1: Se ha institucionalizado una política social integral, con énfasis en grupos de población con vulnerabilidad (niñez, discapacidad, estudiantes, adultos mayores), de atención prioritaria y que presentan diversas situaciones de brecha.	En el 2016 al menos seis sectores sociales contarán con un subsistema participativo de protección de derechos (2019: 10 Sectores Sociales)	INCLUSION SOCIAL	90,00%	70,00%
	En el 2017 el MDMQ ha reformado su arquitectura institucional en el campo social a fin de atender las problemáticas sociales (100% de implementación de una Instancia Municipal Articuladora)		50,00%	
1.2 Se ha potenciado la producción, circulación y consumo de prácticas artísticas y culturales tanto materiales como inmateriales en equidad intercultural y territorial a través tanto de programas a largo plazo como de eventos.	El MDMQ incrementa cada año el número de participantes (artistas, artesanos y asistentes) a eventos culturales (16.421.182 participantes a eventos culturales)	CULTURA	89,51%	89,51%
1.2: La gestión de residuos en mejora continua, aplicando un modelo de gestión integral con enfoque de corresponsabilidad ciudadana, en todas sus fases desde generación, recolección diferenciada, aprovechamiento, tratamiento y disposición final.	Hasta el 2025, la cobertura de los servicios de recolección se ha incrementado en al menos un 98%.	AMBIENTE	99,49%	99,49%
1.3 La municipalidad ha impulsado el reconocimiento, atención e integración de la zona rural a los procesos de desarrollo del DMQ.	En el 2016 el MDMQ encamina su atención a la zona rural bajo un enfoque integral e inclusivo. (2019: 194.339 Número de participantes y beneficiarios)	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	73,50%	73,50%
1.8: Mejorar el atractivo de Quito como ciudad de negocios. Se habrá fomentado el usufructo del Patrimonio Cultural y Natural del DMQ.	2019: Se ha puesto en funcionamiento el 25 % de los corredores paisajísticos previstos por el sistema de corredores propuesto por las dependencias a cargo de Ambiente y Territorio. (411 kilómetros)	TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	100,00%	100,00%
2.1: Procesos de participación ciudadana han sido transversalizados en instancias y procesos del MDMQ, para su incidencia en todas las fases de la política pública (planificación, ejecución y seguimiento) y los servicios.	Al 2019, al menos un 10% de la ciudadanía quiteña se ha involucrado en los procesos de información, construcción, implementación y/o seguimiento de las políticas públicas locales y servicios municipales. (449.915 ciudadanos)	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	100,00%	93,42%
	Al 2019, al menos un 10% de la ciudadanía quiteña se ha involucrado en los procesos de información, construcción, implementación y/o seguimiento de las políticas públicas locales y servicios municipales. (38 Reuniones)	INCLUSION SOCIAL	86,84%	
2.1: Se ha alcanzado la consolidación del Sistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas (**), promoviendo la sustentabilidad ambiental del territorio, su conocimiento, su manejo sustentable y su contribución al tejido urbano-rural.	Hasta el 2019, alrededor del 50% en aplicación el plan de conservación del suelo rural del DMQ (PCSR) 190,000 HA	AMBIENTE	90,53%	69,46%
	Hasta el 2025, alrededor del 10 % de quebradas priorizadas están en proceso de manejo integral en el DMQ.		39,30%	
	Hasta el 2025, alrededor del 25% de la superficie degradada de la AIER Ilaló-Lumbisí, y en todo el DMQ en proceso de recuperación.		48,00%	
	Hasta el 2025, en proceso de consolidación tres (3) corredores de la Red Verde Urbana vinculados ecosistémicamente con áreas del SMAN.		100,00%	
2.1: Se tiene estructurado planes de acción específica para cada clúster, y dispuestos por parte del gobierno local, los mecanismos necesarios para la potencialización de sus componentes de competitividad.	Al 2019, objetivos de largo plazo de los 3 programas de fomento productivo cumplidos	DESARROLLO PRODUCTIVO	100,00%	100,00%
2.2 El desarrollo productivo de la ciudad se realiza con una visión incluyente hacia los grupos vulnerables (niñez, personas con discapacidad, estudiantes, adultos mayores), las empresas de pequeña escala u aquellas de la Economía popular y Solidaria, con una visión de valor compartido	Al 2025, objetivos de corto plazo de los 3 nuevos programas de fomento productivo cumplidos y objetivos de largo plazo de los 3 programas de fomento productivo creados en 2017	DESARROLLO PRODUCTIVO	100,00%	100,00%
2.2: El DMQ cuenta con un modelo de planificación participativa que involucra a la ciudadanía en procesos de toma de decisiones	Al 2016, en cada administración zonal se ha implementado, activado y legitimado por la comunidad, comités de planificación participativa. (2019: 1.880 Proyectos)	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	74,89%	74,89%
2.4 El MDMQ ha desarrollado herramientas y mecanismos de cercanía, agilidad y transparencia en los procesos, gestión y servicios que presta.	Para el 2019 el MDMQ contará con un portal de Gobierno Abierto como mecanismo de transparencia, rendición de cuentas, información social y trámites ciudadanos. (2019: 1.537.990.230 visitas e interacciones)	PLANIFICACION	95,66%	95,66%
2.5: El MDMQ promueve la convivencia ciudadana y la integración de los diferentes actores y sectores de la ciudad bajo el principio de equidad étnica, de género, intergeneracional y territorial.	Al 2019 el MDMQ contará con un sistema integrado de indicadores de participación, integración, cohesión social. (Porcentaje: 100%)	PLANIFICACION	66,00%	88,67%
	El DMQ atiende, reduce y acompaña casos de violencia y discriminación. (250,000 Casos procesados)	SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	100,00%	
	Para el 2019 el MDMQ contará con un sistema integrado de indicadores de participación, integración y cohesión social. (1.449.362 participantes y beneficiarios)	SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	100,00%	
3.1: En el DMQ se ha impulsado la equidad de género, generacional y étnica a través del incremento de la cobertura de programas de atención a los distintos tipos de familias y sus miembros.	Al 2025 se logrará un importante incremento del número de personas miembros de grupos sociales vulnerables (niñez, personas con discapacidad, estudiantes, adultos mayores), en riesgo y atención prioritaria, atendidas a través de programas municipales permanentes y sistémicos, según la base del año 2015 (2,311,271 personas)	INCLUSION SOCIAL	36,34%	36,34%
3.1: La ciudadanía y los sectores de mayor emisión han reducido su huella de carbono, y se potencian proyectos de compensación.	Al 2019, 5 % anual de reducción de la huella de carbono del DMQ, en relación al crecimiento proyectado.	AMBIENTE	100,00%	100,00%